

Italia exige asistencia consular para los ciudadanos italianos detenidos en Venezuela

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia emitió un comunicado este viernes que llama a consultas a la Encargada de Negocios de Venezuela en Roma, María Elena Uzzo, a fin de reiterar la necesidad de que a sus ciudadanos detenidos en el país se les garantice la asistencia consular, así como el acceso a ellos.

Por medio de un comunicado, la Cancillería de Italia indicó que el titular de ese despacho, Antonio Tajani, se reunió con Uzzo a quien le reiteró la necesidad de que sean liberados los presos políticos y que se pueda dar asistencia a todos los ciudadanos italianos detenidos por delitos de conciencia, incluso aquellos apresados en el marco de las protestas poselectorales.

De igual forma, se ratificó la postura de Italia sobre la situación en Venezuela -esgrimida durante el G7 [en septiembre-](#), cuando el grupo de países pidió a la administración de Nicolás Maduro poner fin a las violaciones de los Derechos Humanos (DDHH), las cuales se incrementaron luego de los comicios presidenciales del 28 de julio.

Pidieron el cese de las detenciones arbitrarias y las demás restricciones a las libertades ciudadanas que perjudican a la sociedad civil, a la oposición, a los medios independientes y a los defensores de DDHH. De igual manera, expresaron su respaldo a Edmundo González Urrutia como ganador del evento electoral.

«Italia seguirá apoyando los esfuerzos de sus socios regionales para facilitar una transición democrática y pacífica que corresponda a la voluntad del pueblo venezolano expresada en las elecciones», se añade en la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, la Embajada de Italia en Caracas y la red consular italiana se comprometen para proteger y asistir a la comunidad de italianos e ítalo descendientes que viven en Venezuela por medio de un «grupo de trabajo» creado para tal fin.

Entre los políticos de nacionalidad italiana que se encuentran detenidos en Venezuela están Américo De Grazia, Biagio Pilieri,

Daniel Enrique Echenagucia, Vicente Scarano, Perkins Rocha,
Oreste Schiavo y Rita Capriti.

Con información de EFE / [Diario de Las Américas](#) / [Efecto Cocuyo](#)